



Gobierno de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

Carta Circular Núm. C-12-1438-96
7 de enero de 1997

**A TODOS LOS ASEGURADORES AUTORIZADOS A
SUSCRIBIR SEGURO DE VEHICULOS EN PUERTO RICO**

Asunto: Cuestionario para facilitar el flujo de información con los aseguradores miembros de la Asociación de Suscripción Conjunta del Seguro de Responsabilidad Obligatorio

Estimadas señoras y señores:

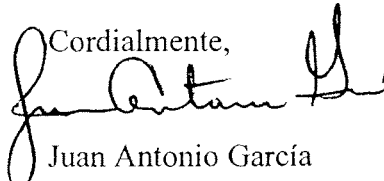
Como es de su conocimiento la Ley Núm. 253 de 27 de diciembre de 1995, dispone el establecimiento de un programa de seguro de responsabilidad obligatorio, aplicable a todos los vehículos de motor que transitan por nuestras vías públicas. La nueva ley le impone al Comisionado de Seguros la obligación de velar por el cumplimiento y la ejecución de las disposiciones de la misma.

En el proceso de elaborar un plan preliminar para dicha implantación se han establecido varios comités, entre los cuales está el Comité de Informática, compuesto por tres representantes de la Industria de Seguros, cuya función principal es la de asesorarnos en torno a los sistemas computadorizados de información que la implantación del programa de seguro de responsabilidad obligatorio exige.

Al respecto, el referido Comité ha recomendado el que se obtenga cierta información que servirá para establecer las guías que deberán ser provistas por la Asociación de Suscripción Conjunta del Seguro de Responsabilidad Obligatorio a sus aseguradores miembros. Con el propósito de obtener la referida información, le incluimos un cuestionario que deberá llenar y devolvernos no más tarde de quince (15) días, a partir de la fecha de esta carta.

La información que recibamos de los distintos aseguradores quedará combinada de suerte que no se pueda identificar a éstos, y en forma resumida se le enviará a todos los participantes.

Se requiere, por la presente, el cumplimiento estricto con las directrices establecidas en esta carta.

Cordialmente,

Juan Antonio García
Comisionado de Seguros

Anejo

OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS
Cuestionario para Facilitar el Flujo de Información con los
Aseguradores Miembros de la Asociación de Suscripción Conjunta
del Seguro de Responsabilidad Obligatorio

Nombre de la Compañía _____
 Presidente _____
 Director de Sistemas de Información _____
 Dirección Postal (para recibir información relevante al proceso de sistemas de información) _____

Dirección Física del Centro de Procesamiento de Datos _____

Número de Pólizas de Responsabilidad Pública de Automóvil _____

Proyección de distribución de renovación de pólizas (en número de automóviles)

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Tot
1997													
1998													
1999													
Tot													

Información sobre el Centro de Cómputos Actual

	Descripción	Capacidad	Cantidad	
Mainframe				
Printer				
Tape				
PCs				
Modems				

Preferencia para enviar/recibir información en el formato que establezca la Asociación de Suscripción Conjunta:

"Diskettes" "Dial-up" "Tape" "Cartridge" (3890) "EBCDIC" "ASCII" Otro _____

Capacidad para adaptar sus sistemas de información para cumplir con los requisitos de la Ley.

Programación Interna
 "Software Package" con "source code" % _____ sin "source code" % _____

Preparado por _____

Título _____

Fecha: _____ Firma _____

Nota: Se mantendrá confidencial la información suministrada y se utilizará la misma para establecer guías.